

**ACTA NÚM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**(Sesión celebrada el día 13 de junio de 2024)**  
**Expte nº 020/2024 (SIGM EXP2024/004158)**

**Objeto del contrato:** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, AUDITORÍA DE CUENTAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA ANTE EL ÓRGANO GESTOR, DE LAS OBRAS DE PROYECTO DE MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE LAS ENTIDADES LOCALES, PERTE 2022.

**Tipo de contrato:** SERVICIO

**Procedimiento:** ABIERTO (Art. 156 LCSP), SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

**Criterios de adjudicación:** VARIOS CRITERIOS (Evaluables mediante juicio de valor 24 % Evaluables de forma automática 76%).

**Tramitación:** ORDINARIA.

**Presupuesto neto del servicio:** 766.872,12 euros.

**IVA (21%):** 161.043,15 euros.

**Presupuesto base de licitación:** 927.915,27 euros.

**Valor estimado del contrato:** 766.872,12 euros.

(Calculado según artículo 101 de la LCSP, como presupuesto base máximo de licitación sin IVA).

**Plazo de ejecución:** El plazo de duración del servicio será desde la firma del contrato y como máximo hasta 31 de diciembre de 2025.

En la Ciudad de Toledo, cuando son las once horas y veinticinco minutos del día trece de junio de dos mil veinticuatro se reúne en la Sala de Juntas de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, la mesa de contratación designada en el expediente que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto, con la tramitación prevista en el artículo 156 y ss de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el contrato de **asistencia técnica a la redacción del proyecto de ejecución, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud, auditoría de cuentas y justificación de subvención para ante el órgano gestor, de las obras de proyecto de mejora y digitalización del ciclo urbano del agua en las infraestructuras y sistemas de las entidades locales, PERTE 2022**, que está integrada por los siguientes miembros, que asisten de forma presencial:

**Presidente:**

D. JOSÉ EUGENIO DEL CASTILLO FERNÁNDEZ PACHECO, Diputado Delegado de Contratación y Patrimonio.

**Vocales:**

D. JESÚS PRIETO SABUGO, Director de Área de Secretaría y Documentación.

D. RAFAEL GALLEGU MARTÍN, Vice interventor General.

D. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe de Servicio de Infraestructura Hidráulica.

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. SONSOLES GARRIDO POLONIO, Directora del Área de Contratación y Patrimonio

**Otros asistentes:**

D. CONSTANTINO VICENTE MUÑOZ PEREA PIÑAR, Jefe de Servicio de Contratación (Secretario Suplente)

D. GERMÁN SÁNCHEZ DEL CASTILLO, Jefe de Negociado de Contratación (Secretario Suplente).

D<sup>a</sup> MERCEDES MEDINA PÉREZ, Jefa de negociado.



Constituida la Mesa en la forma prevista en el art. 326 de la LCSP, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Los Señores reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar el acta de la sesión anterior celebrada por la mesa de contratación el día 29 de mayo de 2024.

2º.- DAR CUENTA DEL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN SOBRE 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

Por la Secretaria de la mesa, se informa de haberse cumplido el trámite de subsanación acordado en el acto celebrado el día 29 de mayo del año en curso, en relación con el sobre 1 "Documentación administrativa" presentado por la licitadora DS GREEN TRANSITION, S. L., del que resulta lo siguiente:

Se constata que la referida empresa ha contestado en tiempo y forma, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el requerimiento que le fue efectuado, procediéndose a la apertura y examen de los documentos presentados en dicho trámite, comprobando que se aporta Formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de D.José María García Pasión, en el que manifiesta la disposición de título de auditor de cuentas autorizado, y su colaboración con DS GREEN TRANSITION, S. L., con lo que se completan los requisitos de solvencia técnica exigidos en este contrato.

La mesa por unanimidad estima subsanados los defectos y omisiones padecidos en el sobre 1 correspondiente a la licitadora DS GREEN TRANSITION, S. L., por lo que se declara admitida.

3º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR".

Se procede a la apertura del archivo electrónico correspondiente al sobre 2 "Documentación relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor", comprobándose, únicamente desde el punto de vista formal, sin que suponga pronunciamiento sobre su contenido, que quedará supeditado a posterior informe técnico, que presenta los documentos requeridos en el apartado 17.2 del cuadro de características del PCAP, en concreto:

- **Memoria técnica del plan de actuación e implantación de proyecto.**

Finalmente, la Mesa acuerda pasar la referida documentación al servicio técnico competente, a los efectos de valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor, conforme lo previsto en el artículo 146.2 de la LCSP.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Presidente se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretaria, DOY FE.

Documento firmado electrónicamente  
La Secretaria de la Mesa de Contratación  
V.Bº. El Presidente de la Mesa de Contratación

